

En la ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de agosto de 2022, siendo las 12:00 hs., se constituyen en el Atelier 7 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba (en adelante denominada UPC) sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955-Atelier N° 6 de ésta ciudad, los integrantes de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 007/2022 de esta Universidad para la obra N° 3866 de *Mejoramiento – Acustización de aulas 22 y 22 bis – Conservatorio Superior de Música Félix T. Garzón – Facultad de Arte y Diseño*, los cuales se individualizan a continuación: De la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772 (Coordinación Administrativa) y la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423 (Compras y Contrataciones) y del Área de Asuntos Legales del Rectorado, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595. El presente acto es a los fines de expedirse en relación a las ofertas efectuada por los oferentes individualizados según acta de apertura de sobres de fecha 30/082022 como SOBRE N° 1, sticker SUAC N° 095232815312022, correspondiente a la razón social JDC CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-71241658-7, y SOBRE N° 2, sticker SUAC N° 095238615379522, correspondiente a la razón social CONSTRUCCIONES SILICIO SAS., CUIT 30-71731599-1. Luego del cotejo de la documental presentada por los oferentes, en primer lugar se transcriben aquí en cuadro comparativo las propuestas económicas de ambos oferentes expresadas en formulario propuesta y formulario cómputo y presupuesto:

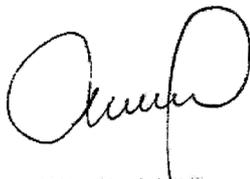
	<b>Oferente N° 1 JDC Construcciones SRL</b>	<b>Oferente N° 2 Construcciones Silicio SAS</b>
Propuesta económica/ Anexo I y Anexo II	\$ 4.297.466.- cuatro millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y seis	\$ 4.705.305,26.- cuatro millones setecientos cinco mil trescientos cinco con veintiséis ctvs.

Ambas propuestas se encuentran por debajo del presupuesto oficial de \$ 5.500.000,00.- correspondiendo el análisis de la documental de ambos oferentes. En relación a la documental acompañada y exigida por el PCG, luego de su análisis se constata que ambos oferentes han cumplimentado en forma y no se observan irregularidades que habiliten el rechazo de alguna de ellas. No habiendo más ofertas que analizar y con fundamento en las valoraciones realizadas *ut supra*, por unanimidad de sus miembros esta Comisión aconseja a la Autoridad Competente que de coincidir con el presente análisis, se adjudique la Licitación Pública N° 007/2022 al Oferente N° 1 sobre con sticker de ingreso por SUAC N° sticker SUAC N° 095232815312022, correspondiente

a la razón social JDC CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-71241658-7, con domicilio en calle Esteban Piacenza N° 4640 Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, correo electrónico [juan.chumbita@hotmail.com](mailto:juan.chumbita@hotmail.com), con fundamento en las ponderaciones formuladas, por ajustarse a las bases y condiciones del proceso de selección y por ser, a criterio de esta Comisión, la propuesta más conveniente a los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. Dese noticia a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de esta Universidad a fin de la publicación en el Portal Web Oficial de la Universidad de la presente acta y notifiqese conforme a pliego. No habiendo observación que agregar y sin más asuntos que tratar, siendo las 12.47 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta y su firma por parte de la totalidad de los miembros de la Comisión individualizados en el encabezamiento.



ADOLFO GUILLERMO LIMA KRIEGER  
Área Legales  
Universidad Provincial de Córdoba



Carolina Antonutti  
Coordinación Administrativa y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Daniel Carolina V.  
Universidad Provincial de Córdoba

¡09876